

## **ARANCELES 2019**

### **BONIFICACIONES Y PREMIOS EN EFECTIVO**

- Se modifica el sistema de bonificaciones para incentivar la competencia de las categorías menores, según el siguiente esquema:
  - 50% de bonificación a todos los menores sub-9, sub-11 y sub-13.
  - 20% de bonificación a todos los menores sub-15, sub-18 y sub-23.
- Se elimina la bonificación a los 2 primeros de la Carrera de Campeones.
- Las damas tendrán bonificada al 100% su segunda inscripción, pero solo en los casos que ambas categorías sean de Damas (NO el equivalente en Caballeros).
- Se modifica los valores de los premios en efectivo en división de honor y damas mayores, según el siguiente esquema:
  - Campeón: premio equivalente a 4 inscripciones.
  - Sub-campeón: premio equivalente a 2 inscripciones.
  - Terceros: premio equivalente a 1 inscripción.
- Jugadores nuevos, reciben un 50% de descuento en el primer torneo individual (Súper Serie o Grand Slam) en el que compitan.
- Jugadores con 3 años de inactividad o más en torneos individuales (Súper Series o Grand Slam), reciben un 50% en el primer torneo individual que compitan (*último torneo disputado: julio de 2016*).

### **CAMPEONATO ARGENTINO - FORMOSA 2020**

- Se implementará un sistema de becas para los que necesiten ayuda económica y hayan demostrado un importante compromiso con la actividad.

## INSCRIPCIONES A TORNEOS OFICIALES

### Torneos Súper Serie:

- Categorías Todo Competidor: \$500.- (pesos quinientos)
- Categorías Maxis: \$450.- (pesos cuatrocientos cincuenta)
- Categorías Sub-15, Sub-18, Sub-23, Sub-35 y Damas Mayores: \$400.- (pesos cuatrocientos).
- Categorías Sub-9, Sub-11 y Sub-13: \$250.- (pesos doscientos cincuenta).

### Torneos Grand Slam:

- Categorías Todo Competidor: \$550.- (pesos quinientos cincuenta)
- Categorías Maxis: \$500.- (pesos quinientos)
- Categorías Sub-15, Sub-18, Sub-23, Sub-35 y Damas Mayores: \$450.- (pesos cuatrocientos cincuenta).
- Categorías Sub-9, Sub-11 y Sub-13: \$300.- (pesos trescientos).

### Notas:

- *Jugadores Libres (jugadores que no representen a ninguna institución) abonarán el doble de los importes consignados precedentemente en concepto de las inscripciones a torneos oficiales que realicen.*
- *Jugadores cuyo domicilio legal se encuentre dentro de la jurisdicción de Fetemba y representen a otra Federación, abonarán un 50% adicional al valor regular. Para no tener que abonar este recargo, deberán enviar foto de su documento de identidad donde figure la dirección actualizada fuera del radio de la ciudad de buenos aires y conurbano.*

### **Torneos del Circuito de Dobles:**

- Torneos de dobles: Pre-Inscripción categorías todo competidor y maxi, por pareja \$400. (pesos cuatrocientos)
- Torneos de dobles: Inscripción presencial categorías todo competidor y maxi, por pareja \$500. (pesos quinientos)
- Torneos de dobles: Pre-Inscripción categoría mixto, por pareja \$350. (pesos trescientos cincuenta)
- Torneos de dobles: Inscripción presencial categoría mixto por pareja \$450. (pesos cuatrocientos cincuenta)

### **Torneos de parejas:**

- Inscripción por pareja \$1.000.- (pesos un mil)

### **Torneos del Circuito Interescuelas:**

- Inscripción a categoría por edad: \$250.- (pesos doscientos cincuenta)
- Segunda inscripción: \$150.- (pesos ciento cincuenta)

## **CIRCUITO TENIS DE MESA PARA TODOS (TMT)**

Canon por inscripción: \$50.- (pesos cincuenta)

**CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**(Hasta el 31/08 continúa siendo de \$45 por inscripción)**

### **PASES DE JUGADORES**

**Cargo por gastos administrativos: \$600.- (pesos seiscientos)**

Deberá ser abonado a la Federación por la institución que recibe al jugador, mediante depósito o transferencia bancaria.

### **ARANCELES FATM 2019**

- Inscripción a torneos del circuito nacional caballeros menores y damas \$500.
- Inscripción a torneos del circuito nacional caballeros mayores y maxis \$600.
- Habilitación anual de los jugadores: \$500